

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**JOSUNE GOROSPE ELEZKANO** adscrita al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

En relación al proyecto de Decreto de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios ¿tiene el Gobierno previsto especificar que para obtener la acreditación institucional de los centros de las universidades públicas y privadas, se requiere haber renovado la acreditación de los títulos oficiales de máster, además de haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de grado?

Madrid, Congreso de los Diputados a 26 de febrero de 2021.

LA DIPUTADA



JOSUNE GOROSPE ELEZKANO